

Tema 2. Accesibilidad Web

Clase 2.1. Accesibilidad

Pavel Novoa Hernández

Estas diapositivas se basan en el material desarrollado por la Profesora **Isabel Sánchez Berriel.** Se reproducen con su autorización y con agradecimiento por su contribución.

Contenido

- 1. Accesibilidad
- 2. Contextos de uso
- 3. Beneficios
- 4. Discapacidades que la afectan
- 5. Ayudas técnicas
- 6. WAI
- 7. Pautas de accesibilidad
- 8. Normas UNE

Accesibilidad

Definiciones

- Accesible: inteligible, de fácil acceso, de fácil comprensión. (DRAE)
- La accesibilidad es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. (Wikipedia)
- Un producto, servicio o entorno accesible puede ser utilizado con el más amplio rango de capacidades.

Accesibilidad

Definiciones

- La accesibilidad debe garantizar que el mayor número de personas, de forma independiente a sus capacidades y entorno puedan utilizar de forma eficaz un determinado producto o servicio.
- Un **diseño web accesible** cumple los requisitos de permitir a sus usuarios percibir, entender, navegar, interactuando y también creando contenidos.

Contextos de uso

- No pueden ver, escuchar, moverse o pueden tener dificultades al procesar algunos tipos de información (de manera parcial o completa).
- Dificultad en la lectura o comprensión de un texto.
- No disponen o tienen dificultades para usar determinados tipos de dispositivos de acceso, por ejemplo, el teclado o el ratón.
- La pantalla que sólo presenta texto, una pantalla pequeña o una conexión lenta a Internet.

Contextos de uso

- No hablan o no comprende con suficiente fluidez, la lengua en la que esté redactado el documento.
- Pueden tener una versión anterior del navegador, un navegador completamente diferente, un navegador por voz o un sistema operativo distinto.
- En los contenidos audiovisuales, puede que no tengan el reproductor necesario para acceder a un vídeo.
- Otros.

Beneficios

- Millones de personas con alguna discapacidad podrán acceder a los contenidos.
- Se aplica el principio de flexibilidad, lo que beneficia a todo tipo de usuarios.
- Se obtienen beneficios sociales, ofreciendo igualdad de oportunidades a personas con discapacidades, personas mayores, temporalmente incapacitadas, pocos recursos
- tecnológicos

Beneficios

- **Factor tecnológico:** se facilita la interoperabilidad, calidad, se reducen los costes de desarrollo, de mantenimiento, se habilitan contenidos para distintas configuraciones, y se está preparado para tecnologías avanzadas.
- Factores económicos: al incrementar los potenciales usuarios se tendrán mayores beneficios, influye en el SEO, etc.
- Factores legales: requerimientos de accesibilidad exigidos por gobiernos, y otras organizaciones.

Requisitos

- Se debe garantizar el acceso a la información con independencia de:
 - El hardware.
 - El software: editores de texto, bases de datos, programas de presentaciones, programas de diseño gráfico, etc.
 - Agentes de usuario: navegadores gráficos, navegadores por voz, navegadores de texto, reproductores, etc.
 - Dispositivos: teclado, ratón, ratón de cabeza, la voz, pantalla, dispositivos Braille, etc.

Discapacidades que pueden afectarla

Visuales

- Ceguera
- Visión reducida
- Daltonismo

Auditivas

- Sordera
- Duro de oídos
- Físicas. Motrices
- Dificultades en el habla.

Cognitivas y neurológicas

- o Dislexia, discalculia
- Trastorno de déficit de atención
- Discapacidad cognitiva
- Falta de memoria
- Epilepsia
- Condiciones relacionadas con el envejecimiento

Ayudas técnicas

- Las ayudas técnicas son productos utilizados por las personas con discapacidad para ayudarse a realizar tareas que sin ellas no podrían o les sería muy difícil.
- Las estrategias de adaptación son técnicas empleadas por personas con discapacidad, con o sin ayudas técnicas, para ayudarles a desempeñar alguna tarea.

Ayudas técnicas

- Sillas de ruedas, gafas, muletas, ...
- Ayudas técnicas hardware o software:
 - o Teclados alternativos, conmutadores
 - o Brallie, línea brallie
 - Ampliadores de pantalla
 - Avisos sonoros
 - Lector de pantalla
 - Reconocimiento de voz
 - Software de rastreo
 - Síntesis de habla
 - Navegar por elementos con el tabulador
 - Navegadores de texto
 - Navegadores de voz



WAI (Web Accessibility Initiative)

- La iniciativa de accesibilidad web, WAI (Web Accessibility Initiative) es una iniciativa del W3C para desarrollar pautas para la accesibilidad de los sitios Web, los navegadores y las herramientas de edición, para facilitar el uso de la Web por las personas con discapacidad.
- Las soluciones propuestas benefician a cualquier usuario.

Pautas de accesibilidad

- Pautas de accesibilidad para los contenidos web: WCAG
- Pautas de accesibilidad para Herramientas de Autor: ATAG
- Pautas de accesibilidad para Agentes de Usuario: UAAG.
- Componentes esenciales de la web.

Normas UNE

- **UNE-EN 301 549:2022,** "Requisitos de accesibilidad de productos y servicios TIC aplicables a la contratación pública en Europa
- Norma EN 301 549 v2.1.2 (2018-08) "Requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC"
- **UNE-EN 301549 V1.1.2:2015** Requisitos de accesibilidad de productos y servicios TIC aplicables a la contratación pública en Europa.
- Norma UNE 139803: 2012 Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad.
 Requisito de accesibilidad para contenidos en la Web.
- Norma UNE 139802: 2009 Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad.
 Requisitos de accesibilidad al ordenador. Software.
- **Norma UNE 139804: 2007** Requisitos para el uso de la Lengua de Signos Española en redes informáticas.
- Norma UNE 139802:2003 Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad.
 Requisitos de accesibilidad al ordenador. Software.

